

**ID Proyecto: PICN-23-0053**



## **I Convocatoria General Especial 2023 para Proyectos de Interés Cultural de la Nación**

### **Nombre del proyecto:**

**Gestión y fiscalización de los proyectos de interés cultural, aprobados en la Convocatoria General Especial del 2023.**

<b>Beneficiario</b>	CASIS GROUP, SRL.		
<b>RNC</b>	131653652		
<b>ID Proyecto</b>	PICN-23-0053	<b>ID Renabe:</b>	J-23-0108
<b>Email</b>	casisgroupsrl@gmail.com		
<b>Presupuesto total del proyecto</b>	15488258		
<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>15,488,258.00</b>		
<b>Fecha de inicio del proyecto</b>	01/11/2023		
<b>Fecha de finalización del proyecto</b>	31/12/2024		

### **Documentos anexos**

**B: Proyecto diseñado y formulado completamente, con toda la información colocada previamente en el FUPC**



CasisGroup (Evaluación y Fiz... .pdf

**C: Presupuestos detallados**



143\_Presupuesto de Servi... .xlsx

**D: Detalles del equipo de trabajo**



EQUIPO DE TRABAJO (Evalua....pdf



## Detalles del proyecto

**ID Proyecto**      PICN-23-0053

### Nombre del proyecto

**Gestión y fiscalización de los proyectos de interés cultural, aprobados en la Convocatoria General Especial del 2023.**

**Cantidad total de población impactada por el proyecto**      100

**Región**      Nacional

**Nacional: Provincias impactadas del proyecto**      -Santo Domingo.

**Área y categoría del proyecto**      7. Proyectos y propuestas sobre la creación y desarrollo de industrias culturales y creativas, sin importar el género o disciplina a que corresponda, incluyendo las multimedia, tendentes a la generación de empleos y el fortalecimiento económico, social y cultural de las comunidades barriales, campesinas y comunitarias.

**Estrategia nacional de desarrollo. Objetivo específico:**      END 2.6.1: Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

**2.6.1: Línea de acción sectorial asociada: Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.**      2.6.1.1 Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura que supere la dispersión institucional, fortalezca los mecanismos y estructuras de apoyo a las manifestaciones artísticas y de las industrias culturales y cumpla con los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales, para el disfrute de los derechos culturales de la población.

2.6.1.6 Promover la participación en actividades culturales orientadas al desarrollo del conocimiento crítico y el pensamiento propio, mediante el fomento, desde la educación básica, de la cultura de la lectura y la capacidad de interpretación de los productos y manifestaciones culturales.

2.6.1.9 Dotar a gestores y activistas culturales con las herramientas necesarias que promuevan una acción

cultural eficiente que potencie su vínculo con el desarrollo nacional.

## Sector

Multisector

## Multisector

Creación Cultural  
Gestión de Proyectos Culturales

### Antecedentes. Diagnóstico de la situación o problema a trabajar

Se ha identificado la necesidad de diseñar, estructurar, componer y ejecutar la Dirección de Evaluación y Fiscalización de Proyectos Culturales de la Dirección General de Mecenazgo, con el alcance de los procesos concerniente a la Convocatoria Especial del 2023.

Lo anterior, debe ser trabajado mediante una plataforma tecnológica que permita el correcto funcionamiento de los procesos, esta debilidad fue evidenciada en el levantamiento realizado a los métodos actuales que se desarrollan en la institución.

No existe una plataforma para gestionar los proyectos de interés cultural y promover la diversidad cultural de los artistas dominicanos.

### Estrategia del proyecto

Captar y formar a los mejores recursos para evaluar, monitorear y fiscalizar los Proyecto Culturales de la convocatoria especial del 2023, y asegurar el correcto inicio, desarrollo, ejecución y cierre de los proyecto culturales.

### Descripción técnica y argumental del proyecto

El proyecto pretende crear la Dirección de Evaluación y Fiscalización para formar y conformar la estructura con el fin de ejecutar sus procesos se manera total en la convocatoria especial lanzada en el 2023.

### Objetivo general del proyecto

Gestionar, fiscalizar y acompañar, durante el año de inicio-ejecución-cierre a los proyectos aprobados por la Dirección General de Mecenazgo (DGM) en la convocatoria general especial del año 2023 y que fueron declarados como de interés cultural por el Consejo de Mecenazgo (CONME).

## Objetivos específicos del proyecto

### Descripción objetivo específico 1

Diseñar y Ejecutar los procesos e información documentada, administrativa y operativa que permitirán gestionar y acompaer todos los proyectos de interés cultural, desde su evaluación hasta el cierre del proyecto.

### Meta del objetivo específico 1

1.1) Presentar, mediante un informe con calificaciones, todos los proyectos sometidos en la convocatoria especial 2023, a la Dirección General de Mecenazgo.

- i. Proyectos evaluados
- ii. Proyectos con calificaciones asignadas
  1. Aprobado
  2. Rechazado

1.2) Entregar carpetas con todos los documentos de gestión aprobados.

- i. Documentos requeridos por "ley, gestión, proceso" / generados
- ii. Documentos generados / aprobados
- iii. Documentos solicitados / entregados

1.3) Presentar, mediante un informe, los apoyos y seguimientos realizados a los proyectos declarados de interés cultural.

i. Informaciones recibidas / informaciones gestionadas en los sistemas centrales de la Dirección General de Mecenazgo.

ii. Apoyos solicitados / realizados.

iii. Actividades aptas para dar seguimiento / actividades con seguimientos realizados.

### **Actividades para lograr el objetivo específico 1**

1.1) Calificar y entregar todos los proyectos declarados como interés cultural en la convención especial del 2023 a la Dirección General de Mecenazgo.

1.2) Diseñar, realizar y entregar aprobados, todos los documentos requeridos “por ley, por solicitud, por requerimiento procedimental” a la Dirección General de Mecenazgo.

1.3) Desarrollar los mecanismos para apoyar a los proyectos declarados como de interés cultural y crear la documentación necesaria para evidenciar la realización de todas las actividades descritas y desarrolladas en los proyectos.

1.4) Acompañar a los proyecto de interés cultural desde su inicio hasta su cierre.

### **Descripción objetivo específico 2**

Fiscalizar, a través de los métodos y mecanismos pertinentes los proyectos culturales, para así garantizar y transparentar la correcta ejecución y cumplimiento, de las actividades operativas, artísticas y culturales descritas en los proyectos de interés cultural de la convocatoria especial del 2023.

### **Meta del objetivo específico 2**

2.1) Presentar, mediante un informe, todos los análisis y fiscalizaciones realizadas a los proyectos declarados de interés cultural.

iv. Actividades realizadas en los proyectos / actividades analizadas y/o fiscalizadas.

v. Recursos y actividades descritas en los proyectos / recursos y actividades de los proyectos “gestionadas”.

### **Actividades para lograr el objetivo específico 2**

2.1) Fiscalizar todas las actividades programadas por los proyectos declarados de interés cultural.

2.2) Monitorear la ejecución de las actividades; operativas, artísticas y culturales desarrolladas por los proyectos de interés cultural.

### **Descripción objetivo específico 3**

Desarrollar una plataforma tecnológica para gestionar y dar seguimiento a todos los proyectos de interés cultural, y controlar de forma digital toda la información generada por los proyectos en la Dirección General de Mecenazgo.

### **Meta del objetivo específico 3**

3.1) Digitalizar, mediante la puesta en marcha de la plataforma tecnológica en la Dirección General de MECENAZGO, todos los proyectos de interés cultural, para el uso de; Beneficiarios, Mecenas y de la propia Dirección General de Mecenazgo.

vi. Productos de la herramienta tecnológica a implementar / productos implementados y en completo funcionamiento.

3.2) Crear un ecosistema favorable que permita el florecimiento de la diversidad cultural y artística dominicana, proporcionando las herramientas y el apoyo necesario para que estos proyectos culturales y artistas alcancen un mayor reconocimiento y éxito.

### **Actividades para lograr el objetivo específico 3**

3.1) Realizar el levantamiento de todos los procesos a digitalizar, para la gestión de los proyectos.

3.2) Diseño y desarrollo de la plataforma tecnológica para la Dirección General de Mecenazgo.

3.3) Dar soporte y mantenimiento a la plataforma tecnológica desarrollada para la Dirección General de Mecenazgo.

**Explicación de contenido, características, impacto e importancia del proyecto para el desarrollo socioeconómico y cultural del país, destacando la favorabilidad en las comunidades de alto impacto al que va dirigido.**

La importancia de este proyecto radica en llevar a cabo una de las partes del proceso más importantes, como es la de evaluar los proyectos, acompañarlos durante el proceso de ejecución y gestionar todo el proceso administrativo del cumplimiento de un proyecto declarado de interés cultural.

Este proyecto también abarcará todo el diseño y desarrollo de una herramienta tecnológica, dicha herramienta la cual contiene varias plataformas, se utilizará para toda la gestión de los procesos con los proyectos de interés cultural, es decir, por esta herramienta se realizarán todas las cargas documentales, gestión de información, carga de todas las evidencias para de los seguimientos y fiscalizaciones, entre otros.

**Documentación sobre particularidades y características, según la naturaleza temática y técnica del proyecto.**

Todos los documentos particulares para lograr que todos los procesos se concluyan con eficiencia, serán creados en el desarrollo del proyecto.